
A: *Potenciales oferentes*
De: *Comisión Asesora de Adjudicaciones*

Fecha: *26 de marzo de 2021*
Asunto: *Solicitud de aclaraciones de la Licitación Pública 12/2020 Adecuación y Acondicionamiento del Liceo de Quebracho, departamento de Paysandú.*

Habiendo recibido consultas referidas a la Licitación Pública 12/2020 para la Adecuación y el Acondicionamiento del Liceo de Quebracho, departamento de Paysandú, se publican las siguientes aclaraciones:

Consulta:

En disposiciones generales, Artículo 23.2.2 se indica manera de presentar garantía mantenimiento oferta "Fotocopia del comprobante de depósito en la Tesorería del CODICEN, de la garantía de mantenimiento de oferta, por el monto indicado en el Pliego de Condiciones Particulares respectivo."

La consulta concreta es si dicha garantía fijada en U\$S 3.500 para mantenimiento oferta (180 días) puede conformarse mediante póliza de seguro. y si para anticipo financiero póliza de seguro es acepta (en este punto no hace mención ni aclaración)

Respuesta:

El Pliego de Bases y Condiciones Generales en su artículo 85 indica los modos de constitución de las garantías y avales.

Cr. Alejandro Giovannini

